Ayuntamiento de Guadalupe

BANDO

D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe

HACE SABER

Que en los últimos días se están encontrando voluminosos almacenados en varias zonas de nuestro pueblo, algo que está terminantemente prohibido desde hace mucho tiempo, estando establecido un sistema de avisos en las oficinas municipales que, aunque en ocasiones no sea todo lo rápido que los vecinos desean, sí es seguro y evita que los voluminosos permanezcan en la vía pública sin control, dándose incluso la posibilidad de transportarlo directamente al lugar habilitado para su depósito.

Es por ello que pido la colaboración de todos para evitar esta situación que genera molestia al resto de vecinos, y recuerdo que se puede solicitar la recogida a través de las oficinas municipales e incluso el correo electrónico ayuntamiento@ayuntamientodeguadalupe.es.

El depósito de enseres y voluminosos en la vía pública, a raíz de que se instaurase el método de recogida o transporte al depósito municipal está prohibido y sujeto a sanción económica.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Felipe Sánchez Barba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

FELIPE SÁNCHEZ BARBA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 19/10/2021
HASH: 8f595bed059052bf5ed2ebe7c521701c

Cód. Validación: 4KEN2SXYL42TYSN9CK93Y62W5 | Verificación: https://guadalupe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1